

CIRCULAR INFORMATIVA No. 207

CIR_CEPS_207.07

México D.F. a 15 de noviembre de 2007

Asunto: Suspensión de labores CLAA
el lunes 19 de noviembre.

Se informa a todos los asociados que **el próximo lunes 19 de noviembre del presente, se suspenderán las labores en esta Confederación**, al tratarse de un día oficial conforme al artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, así como con el artículo 74, fracción VI del “Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo”, publicado en el DOF el 17 de enero de 2006, continuando con sus labores el martes 20 de noviembre

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

Atentamente

CLAA

claudia.pena@claa.org.mx

laura.trejo@claa.org.mx